

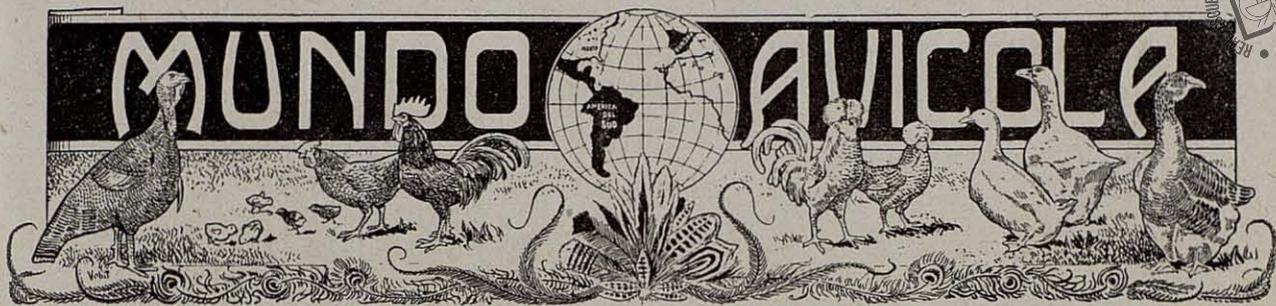
# Mundo Avicola



REVISTA MENSUAL ILUSTRADA  
DIRECTOR PROF. S. CASTELLÓ

## S U M A R I O

	Páginas
Las deudas deben pagarse (Editorial) . . .	26
De enseñanza avícola nacional. El Gobierno patrocina y secunda eficazmente la generalización de la enseñanza avícola en todo el país. . . . .	27
Exposición Nacional de Avicultura en Palma de Mallorca (Alcance) . . . . .	30
Real Orden generalizando en España la enseñanza de la Avicultura y de la Apicultura . . . . .	31
Obra de fomento avícola nacional.—Campana de divulgación en Andalucía. . .	33
Interesante Exposición monográfica de la raza Prat, en Barcelona . . . . .	38
Del Tercer Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura de La Ottawa.—Plan general . . . . .	42
El Paraiso en nieves. (De las memorables nevadas de Diciembre) . . . . .	46
Ocho páginas anuncios útiles sin numeración.	



REVISTA MENSUAL ILUSTRADA DE INFORMACIÓN Y CULTURA AVÍCOLA MUNDIAL  
Bajo la Dirección del Prof. S. CASTELLÓ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: **REAL ESCUELA OFICIAL DE AVICULTURA** ARENYS DE MAR (BARCELONA)  
SUSCRIPCIONES: 10 pesetas para España y Américas adheridas al convenio postal — Para los demás países, 12 pesetas

OBRA DE FOMENTO AVÍCOLA NACIONAL.



Sus Altezas Reales el Infante Don Carlos y la Infanta Doña Isabel Alfonsa al salir de la Conferencia dada en Sevilla, acompañados del conferenciante Prof. Castelló y del Ingeniero Agrónomo Don Francisco Ullastres

## Las deudas deben pagarse

Sólo faltan cinco meses para que se abran el Tercer Congreso y la Tercera Gran Exposición Mundiales de Avicultura organizados por la Asociación Internacional de Profesores e Investigadores de Avicultura, en la que España avícola tiene alto puesto por la representación que en ella ostenta la Real Escuela Oficial Española de Avicultura.

¡Cuán rápidamente pasa el tiempo!... Tres años han transcurrido ya desde que esa culta pléyade de profesores y de avicultores de 35 Estados del viejo y del nuevo Continente se congregaron en Barcelona. España vióse entonces honrada al organizar la segunda de esas grandiosas manifestaciones del progreso avícola mundial, falta ahora que ella honre a los países que en aquella ocasión le prestaron su concurso.

Para el corriente año, los grandes avicultores, sus auxiliares los hombres de ciencia que tanto progreso nos trajeron, y centenares de simples aficionados del mundo entero, se han dado cita para el 27 de Julio en La Ottawa, capital del Dominio británico del Canadá, donde van a celebrarse el próximo Congreso-Exposición.

En 1924, el Canadá tuvo en el Congreso y en la Exposición de Barcelona brillantísima representación, y precisamente los que a España vinieron como Delegados Oficiales de aquel progresivo país, Sres. Eiford y Rhoades, son los que en 1927 llevan a cabo con nuestro Presidente y gran patriarca avícola Mr. Edward Brown, el laborioso trabajo de organizar y llevar a cabo el Tercer Congreso y la Exposición anexa al mismo. España debe corresponder y sostener los prestigios que conquistó en el Primer Congreso celebrado en La Haya en 1921, y a ello se dispone.

El Gobierno de S. M. procura ayudar al

Comité Nacional que nombró y prepara ya la representación española, pero hace falta que secunden a ambos todos los elementos avícolas y los avicultores del país.

Debemos llevar al Canadá buena muestra de lo que somos y representamos en el concierto avícola universal; deben verse en la Sección española de la Exposición de La Ottawa, no sólo una clara demostración de nuestro progreso avícola por medio de los elementos demostrativos que, formando el bagaje de la Delegación Española se logren reunir, como debiéramos también lucir allí bellísimos ejemplares de nuestras razas nacionales, de las netamente españolas, no de las que por tales se dan en el extranjero, pero haría falta también que a la Delegación Oficial Española la acompañara el mayor número posible de Congresistas, bien fuese en calidad de verdaderamente interesados en la Avicultura, bien de meros turistas, que, aprovechándose de las excelentes y económicas condiciones en que ahora podrían realizar un atrayente y hermoso viaje al Canadá y a los Estados Unidos del Norte, se adhirieran a la colectividad nacional que seguramente ha de ir a La Ottawa.

Con ello se contribuiría al pago de la deuda que en 1924 contrajimos con los canadienses, y sobre el particular llamamos la atención de aquellos que se hallen en condiciones y en buenas disposiciones para oírnos. Cuanto más nutrido sea el grupo de españoles que vayan al Congreso del Canadá, mejor representada estará España, y en especial nuestra Avicultura.

Secúndese, pues, la labor del Comité Español cuyos trabajos pueden ya leerse en el presente número, y ojalá seamos oídos en nuestros fervientes votos de éxito para la avicultura de nuestro país.



## DE ENSEÑANZA AVÍCOLA NACIONAL

## El Gobierno patrocina y secunda eficazmente la generalización de la enseñanza avícola en todo el país

*La Real Escuela Oficial Española de Avicultura de Arenys de Mar está de enhorabuena con la publicación de la Real Orden sobre enseñanza y fomento avícola, de 18 de Enero de 1927*

La Gaceta de Madrid del día 25 de Enero publicó la Real Orden que a continuación copiamos en toda su integridad.

Con ella, el Ministerio de Fomento quiere impulsar resueltamente la Avicultura y la Apicultura, llegando a ofrecer subvenciones y premios a los avicultores, haciendo que, en las Granjas Agrícolas del Estado se implante la crianza de aves domésticas y el cultivo de las abejas con elementos que ilustren a las clases populares; prometiendo que en la Cátedra ambulante la Avicultura tendrá lugar preferente; que hasta en la institución del Crédito Agrícola, han de poderse ver favorecidos los simples avicultores y, entre otras ventajas que en el texto de la Real Orden podrán leerse, se trata de impulsar la creación de Escuelas de Avicultura sostenidas por particulares en todas las provincias donde surjan iniciativas para ello, dándoles elementos de subsistencia.

Aunque sin dejar de elogiar y de aplaudir con todas nuestras fuerzas la totalidad de la Real Orden, en lo que afecta al ramo de enseñanza nuestra satisfacción es inmensa, ya que, con las ventajas que da para la generalización de la enseñanza avícola en el país, se ven cumplidos los deseos y los ideales de esta Real Escuela de Avicultura, que durante más de treinta años ha venido suspirando por verlos realizados.

En demostración de que somos sinceros y con aplastamiento moral y material de aquellos que, sonriendo neciamente se frotaron las manos creyendo y propalando que la Real Orden que tanto aplaudimos y por la que públicamente felicitamos al Conde de Guadalhorce, que la dictó como Ministro de Fomento y al Presidente del Consejo Marqués de Estella, por haberse dictado en Gobierno de su presidencia puede sernos perjudicial, vamos a resucitar algo que, hace treinta años, fué escrito y que, por lo tanto, no puede ser cosa preparada.

Ello fué en momentos en que, ni por asomo, el más malicioso podía pensar en que el personalismo, el afán de figurar por medio de la oposición a todo lo existente, en una palabra, en que la política pu-

diera llegarse a mezclar en los asuntos de Avicultura.

Erase el 2 Mayo de 1896, fiesta aniversaria de una de las mayores desgracias, a la par que de una de las mayores glorias españolas.

En el Salón de la Granja Paraíso de Arenys de Mar, improvisado en Paraninfo de la más modesta de las Escuelas, el Gobernador Civil de la Provincia de Barcelona, Excmo. Señor don Valentín Sánchez de Toledo, teniendo a su lado a los Senadores y Diputados por el distrito, a la Diputación Provincial, al Ayuntamiento de Arenys de Mar en pleno, Presidido por el Alcalde don Zenón de Pol y a los representantes de las fuerzas vivas y de la prensa de Barcelona, en nombre del Gobierno de S. M., declaró abierta la Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, pocos días después agraciada por S. M. la Reina Regente del Reino, doña María Cristina, con el valioso y honorífico título de Real Escuela.

En dicho memorable acto, habló, entre otros, el Ingeniero Agrónomo don Isidoro Aguilo y Cortés en nombre del Cuerpo Agronómico del Estado, analizando la obra que se iniciaba y ofreciéndole el apoyo de aquél. El Gobernador Civil, en nombre del Gobierno, felicitó al introductor de la enseñanza avícola en España, prometiéndole, como así lo hizo, informar a aquél y aun a S. M. la Reina, del sacrificio enorme que se imponía don Salvador Castelló; pero habló también éste, mejor dicho, leyó su discurso inaugural *del que, a Dios gracias, existe el recuerdo escrito*, que es el único medio de que no ya treinta, sino cien años después puedan demostrarse las cosas.

No vamos a imponer a los lectores de MUNDO AVÍCOLA el sacrificio de soportar la reproducción de todo aquel discurso, que, como discurso inaugural, tuvo que ser largo; pero sí es necesario que se enteren de los últimos párrafos, en los cuales se justifica la inmensa satisfacción de la Real Escuela Oficial Española de Avicultura de Arenys de Mar y la de los alumnos de la misma, al enterarse de la Real Orden de 18 de Enero. En dichos párrafos



también se da el más soberbio y rotundo mentís a los que han dicho y propalan que dicha Real Orden ha debido molestar a este Centro de Enseñanza avícola.

Los párrafos aludidos decían así:

“¿Cómo pedir buenos avicultores si no hay dónde formarlos? ¿Cómo hacer práctica sin exponer intereses, no habiendo un centro docente cuyas puertas, siempre abiertas, permiten al interesado ejercitarse antes de trabajar por su propia cuenta?”

“Este es el vacío que venimos a llenar, a pesar de las muchas deficiencias (1) y de la sencillez con que ha debido montar la Escuela un simple particular, sin auxilio material de nadie y esperándolo todo de la protección moral del Estado, de las Autoridades y de las Corporaciones interesadas.”

“Recíbala el público con la confianza que le merezca; acudan o no acudan a nuestras aulas alumnos, a los que ansiamos comunicar cuanto nuestra escasa, si se quiere, pero sólida experiencia nos ha enseñado, nuestra misión estará cumplida. Si, desgraciadamente, vemos desiertas nuestras clases; si nos viéramos obligados a cerrar la Escuela por falta de alumnos, nos sentiríamos abatidos, si se quiere, pero satisfechos de haber hecho algo, dentro de lo que permiten nuestras propias fuerzas, para bien del suelo que nos vio nacer.”

“Si, por el contrario NUESTRO EJEMPLO SE IMITARA, SI NUEVAS ESCUELAS VENÍAN EN OTRAS POBLACIONES A PROPAGAR CON NOSOTROS, PRINCIPIOS TAN ÚTILES COMO LOS QUE VAN A SER OBJETO DE NUESTRAS ENSEÑANZAS, entonces NOS COMPLACERÍAMOS AL VER QUE LO QUE HOY SEMBRAMOS DA FRUTOS; sintiendo, en este caso, el orgullo, si orgullo puede haber en el mundo, al poder decir que Arenys de Mar, el pueblo en que nacimos, la blanca perla de la Costa de Levante de Cataluña, dió a todos el ejemplo y, sin apoyo de nadie, la tuvo antes.”

Esto dijo el Director fundador de la primera Escuela de Avicultura que tuvo España y que hasta este momento ha venido siendo la única, y esto quedó escrito el 2 de Mayo de 1896, o sea, hace treinta y un años. Aunque mucho se ha tardado, ahora parece ser un hecho la generalización de las Escuelas de Avicultura en España, y, por lo tanto, va a recogerse el fruto que sembramos y cuya cosecha tanto se ha hecho esperar.

“Vale más tarde que nunca”, dice el refrán, y aunque mucho tiempo ha esperado, la Real Escuela Oficial Española de Avicultura, siente hoy intensa satisfacción al ver que el Gobierno español, que siempre fué protector firmísimo de este Centro de enseñanza, y bien lo ha demostrado en muchas

(1) Largamente cubiertas con el engrandecimiento y los elementos de trabajo y de progreso acumulados en la Escuela desde 1926 hasta la fecha.

ocasiones, se ha resuelto ahora a dar más protección a la Avicultura, ofreciendo elementos para que se generalice la enseñanza avícola en todo el país, como durante tan largo plazo hemos venido deseando y procurando en lo que de nosotros ha dependido.

Ahora bien; ¿qué es lo que en estos treinta y un años ha hecho la Real Escuela?...

Quizás sería este momento de recordarlo, si no lo supieran todos los españoles y en especial los que de gallinas se ocuparon, pero como sería cuestión de repetir lo que tantas veces se ha dicho, nos limitaremos a extractar del archivo los siguientes datos:

#### RESUMEN DE LA LABOR PEDAGÓGICA DE LA REAL ESCUELA OFICIAL ESPAÑOLA DE AVICULTURA DE ARENYS DE MAR, DESDE 1896 A 1927.

	Lecciones y Conferencias
Cursos completos de 60 lecciones, 25 . . . . .	1.500
Cursos de 30 lecciones en distintos puntos de España y América en Cátedra ambulante, 6	180
Cursillos o Semanas avícolas, 12 . . . . .	84
Quincenas avícolas, 5 . . . . .	65
Conferencias sueltas o en serie en España, 72 . . . . .	72
” ” ” ” ” Francia, 2 . . . . .	2
” ” ” ” ” Bélgica, 5 . . . . .	5
” ” ” ” ” América, 22 . . . . .	22
<b>TOTAL de lecciones o conferencias. . . . .</b>	<b>1.950</b>

#### PERSONAS QUE HAN RECIBIDO ENSEÑANZA

	Inscritos	Oyentes	Títulos, Diplomas y Certificados concedidos
Alumnos oficiales que recibieron enseñanza en el Aula de Arenys de Mar. . . . .	144		92 T.
Alumnos oficiales que recibieron enseñanza en el Aula auxiliar de Barcelona . . . . .	135	72	59 T.
Alumnos libres o de enseñanza por correspondencia . . . . .	272		192 D.
Alumnos temporeros y capataces. . . . .	64		60 C.
Inscritos en cursillos extraordinarios dados en Barcelona en cátedra ambulante. . . . .	350		
Inscritos en el curso y conferencias dadas en el Uruguay y oyentes aproximados . . . . .	200	450	
Inscritos en el Curso y conferencias dadas en Chile y			

	Inscritos	Oyentes
oyentes aproximados. . . . .	614	500
Inscritos en el Curso y conferencias dadas en La Argentina y oyentes aproximados. . . . .	180	290
Oyentes aproximados en el ciclo de conferencias dado en Méjico (capital) . . . . .		200
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>1,959</b>	<b>1,512</b>

Estas son cifras comprobables a todas horas en cuanto a las 1959 inscripciones, y en cuanto a los 1512 oyentes, no creemos equivocarnos ni en 100 personas, pues siempre se tomó como base de cálculo, la cabida del local y el público que lo llenaba.

Nótese que, hasta aquí, no se ha hecho mención ni de los inscritos fijos ni oyentes en las Quincenas y Semanas Avícolas, como tampoco en las conferencias sueltas dadas en Madrid (Asociación General de Ganaderos y Ateneo de Madrid), Valencia (grandioso salón del Conservatorio de Música); en Zaragoza, Provincias Vascongadas, Santander, Oviedo, Coruña, León, Palencia, Burgo de Osma (Soria), Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jerez de la Frontera, Mallorca y Menorca, Barcelona, Lérida, Gerona, Sevilla, etc., en las cuales, según los datos que, caso por caso, se fueron tomando, se llega a la enorme cifra de más de 11,000 oyentes que han podido recibir enseñanzas y consejos de la Real Escuela Española de Avicultura, o sean, en junto, más de 13,000 personas, y nos parece que en empresa de tan enorme divulgación, nadie podrá decir que este Centro de enseñanza haya permanecido inactivo y que no haya cumplido la misión que se impuso al inaugurarse la Real Escuela.

Sin duda a esto se debe, en gran parte, que el actual Ministro de Fomento, tomando en consideración el interés que los públicos revelan en oír conferencias y lecciones de Avicultura, haya creído llegado el momento de impulsar la divulgación de la enseñanza avícola por todos los medios de que los Gobiernos pueden disponer.

Al leerse la Gaceta, numerosos amigos y entusiastas de la labor de la Real Escuela Oficial Española de Avicultura, se apresuraron a felicitarnos y algunos lo hicieron en la creencia de que la Real Orden era debida a nuestras gestiones.

Cierto es que en varias ocasiones se formularon indicaciones en tal sentido a varios Ministros y a varios Directores Generales de Agricultura, y aun es que, no hace mucho tiempo, expusimos al actual Director General señor Vellando, los resultados que se obtenían de la enseñanza avícola, así en la Escuela como en su cátedra ambulante, pero preciso y satisfactorio es proclamar, muy alto, que

la Real Orden que ha motivado este escrito ha surgido de propia iniciativa de la Dirección General de Agricultura, bien secundada por el Ministro de Fomento, el Sr. Conde de Guadalhorce, y precisa lo sepan los avicultores, no sólo en honor a la verdad y para que les estén agradecidos, si que también para que algunos no sigan en la errónea creencia de que intervino en ella esta Real Escuela de Avicultura, ni en la de que, como algunos han dicho, la Real Orden es fruto de intrigas tramadas por algún enemigo de la Escuela, en la creencia de que con la nueva disposición se la perjudicaba, cuando, en tal caso, valiente chasco hubieron llevado al ver la inmensa satisfacción con que la han recibido, así la Dirección como los alumnos.

En efecto, al recibirse la comunicación trasladándonos la Real Orden en cuestión y en anticipo de la contestación que se le dió con posterioridad, la Real Escuela de Avicultura se apresuró a felicitar por telegrama al Ministro de Fomento en los siguientes términos:

*Excmo. Sr. Ministro de Fomento.  
Madrid.*

*Real Escuela Oficial Española de Avicultura de Arenys de Mar, introductora de la enseñanza avícola en España, felicita calurosamente a V. E. por Real Orden generalizando dicha enseñanza en todo el país y dándole elementos de subsistencia, conforme hace ya más de treinta años veníamos deseando y procurándolo a medida de nuestras fuerzas, con la creación de personal apto para secundar hoy al Gobierno en sus laudables propósitos y divulgando las doctrinas de esta Escuela en todo el país, por medio de la cátedra ambulante, que tan buenos resultados ha dado. Los alumnos del presente curso, que esperan ser en breve acreedores al título de Avicultor y algunos al de Conferenciante en Avicultura, muéstranse encantados de su superior y acertada disposición, y uniéndose a esta Dirección, ruegan a V. E. se digne aceptar la expresión de su profunda gratitud.*

*El Director,*

PROFESOR SALVADOR CASTELLÓ

Al propio tiempo telegraphió al General Primo de Rivera en los siguientes:

*Excmo. Sr. Presidente Consejo de Ministros.  
Madrid.*

*Profundamente agradecida esta Real Escuela Oficial Española de Avicultura a la Real Orden de Fomento impulsando enseñanza avícola en el país y dando elementos para que se generalice conforme deseo e ideal mantenido y sustentado desde hace treinta años por este Centro de enseñanza, manifestamos a V. E. nuestra profunda gratitud y*



*le aseguro no será nunca olvidado que ha sido en el Gobierno presidido por V. E. que se vieron realizados tales deseos.*

*El Director,*

PROFESOR SALVADOR CASTELLÓ

Finalmente, se dijo también por telégrafo al Director General de Agricultura, señor Vellando, lo que a continuación se transcribe:

*Director General Agricultura.*

*Ministerio Fomento.*

*Madrid.*

*Recibida Real Orden sobre enseñanza y fomento avícola, que esa Dirección General se ha servido enviarme, manifiéstole general contento de alumnos del presente curso y satisfacción de esta Real Escuela al ver cristalizados sus deseos y su ideal, sostenido con inalterable constancia durante más de treinta años, hacemos extensivas a esa Dirección General felicitaciones que dirigimos hoy al señor Ministro. Le saluda.*

*El Director,*

PROFESOR SALVADOR CASTELLÓ

Con lo expresado en los tres telegramas que preceden, nuestros lectores pueden tener cabal concepto de la satisfacción que la Real Orden, objeto de este escrito, ha producido en esta Real Escuela, que al fin ve realizados sus anhelos.

Ojalá tan acertada disposición halle eco en todas las provincias y surjan en todas partes nuevos centros de enseñanza avícola que puedan cooperar en la obra de ilustración avícola nacional que durante tantísimos años hemos tenido que llevar a cabo solos y a veces luchando con dificultades, no creadas por el Gobierno, sino por los mismos a quienes más interesaba aprender y a veces, hasta por aquellos que mayor gratitud nos debían por haber recibido y estar ya explotando los conocimientos que cerca de la Real Escuela Oficial Española de Avicultura adquirieron.

Estamos, pues, de enhorabuena, y grande es la gratitud que debemos guardar al actual Gobierno, y en especial al Ministro de Fomento, Conde de Guadalhorce, por haber dado lugar a que cristalizaran en una Real Orden los deseos y los ideales que fomentamos hace ya treinta años y que hemos recordado viéndolos de una vez cumplidamente satisfechos.

En cuanto a los que se dignaron felicitarnos, les agradecemos públicamente su felicitación y la aceptamos, pues aun cuando en la Real Orden no hayamos tenido la menor intervención, nos favorece y, sobre todo, satisface las esperanzas y los ideales por los que suspiramos.

Por la Real Escuela Oficial Española de Avicultura,

*El Director,*

PROF. SALVADOR CASTELLÓ

## ALCANCE

Ha sido definitivamente acordado por la Asociación de Avicultores Mallorquines, la celebración de una

# Exposición Nacional de Avicultura

que tendrá lugar en Palma de Mallorca con el concurso y cooperación de la Junta de Ganaderos y de la Real Escuela Oficial Española de Avicultura

PARA INFORMES, REGLAMENTOS Y PROGRAMAS dirigirse desde este momento al Secretario de dicha Asociación,

Don Jaime Luis Pou Moragues

Calle de San Bartolomé, 23. - PALMA DE MALLORCA

## Real Orden generalizando en España la enseñanza de la Avicultura y de la Apicultura y dictando nuevas medidas de fomento para ambas industrias

*El Director General de Agricultura y Montes al Director de la Real Escuela Oficial de Avicultura de Arenys de Mar.*

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me comunica con esta fecha la Real Orden siguiente:

“Ilmo. Sr.: Nuestra Nación, como todas las Mediterráneas, poseen condiciones insuperables para el desarrollo de la Avicultura, especialmente por lo que se refiere a la obtención de aves de puesta y, a pesar de tal circunstancia, no existen razas españolas que merezcan tal nombre, si, como es natural, descontamos las obtenidas por extranjeros en sus respectivos países, aunque con materia prima española. Pero no es esto sólo, sino que, además, somos importadores y en gran escala, de huevos de todos los países limítrofes y hasta de Oriente; todo lo cual hace que haya de pensarse en reintegrar a nuestro país en el lugar que en Avicultura le corresponde.

Es, sin embargo, innegable el resurgimiento avícola español que se observa, ya en Exposiciones y Concursos, ya por el gran número de individuos que muestran afición por esta interesante y lucrativa industria.

Este Gobierno de S. M. no ha estado ajeno a tales manifestaciones de la actividad española, como lo demuestra su cooperación a los mencionados certámenes (Exposición Mundial de Barcelona, de 1924, Concurso de Ganados y Avicultura de 1926), y las disposiciones dictadas sobre tan importante materia, como es la Real Orden de 8 de Noviembre último, anunciadora de un concurso para premiar los más sencillos y económicos modelos de incubadoras y colmenas.

No debe, sin embargo, reducirse la labor del Estado a los actos enumerados, sino que, presidiendo el actual movimiento avícola, debe encauzarlo, impulsarlo y unificarlo, para alcanzar su máxima eficacia, procurando a la vez la colaboración de los técnicos con las entidades sociales interesadas en la obra.

Es también la Apicultura otra explotación agrícola digna de la mayor atención y amparo por parte del Estado, por cuanto proporciona preciosos recursos, principalmente al hogar del humilde labriego español y aprovecha productos naturales que, de otra forma, quedan sin utilización alguna.

Con tal objeto, y para alcanzar los indicados

finés, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer:

1.º En todos los Establecimientos agrícolas oficiales se instalarán Secciones de Avicultura, encargadas:

a) De seleccionar, mejorar y estudiar las razas locales de gallinas y demás aves domésticas.

b) De estudiar las condiciones de adaptación a nuestro país de las razas extranjeras más afamadas, estableciendo a la vez la comparación económica entre éstas y las nacionales.

c) De estudiar las cruas o hibridaciones más convenientes para obtener tipos de aves de carne, a base de las razas españolas.

d) De efectuar estudios acerca de la alimentación de las aves, aprovechando los productos propios de cada zona, así como los residuos industriales disponibles en las mismas.

e) De estudiar los tipos de gallineros económicos más convenientes e higiénicos en cada región, según sus condiciones climatológicas, materiales de construcción, etc.

f) De difundir los conocimientos avícolas modernos entre los avicultores por medio de conferencias, resolución de consultas, publicaciones, etc. Para realizar estos trabajos los Centros provinciales seguirán las normas e instrucciones que reciban de la Estación Pecuaria Central.

2.º Los anteriores Establecimientos organizarán anualmente cursillos de enseñanza elemental avícola para personal de ambos sexos, y especialmente para maestros de primera enseñanza. Al finalizar el curso se otorgarán diplomas a los asistentes que lo deseen previo el examen correspondiente.

3.º Proporcionar a los Avicultores y a módico precio, los huevos y pollos de que puedan disponer.

4.º Proporcionarán igualmente dichos Establecimientos oficiales, pero de modo gratuito y a manera de eficaz propaganda directamente o por medio de cambio por otros no relacionados, huevos, crías y lotes de aves a los guardas forestales, peones camineros y campos agrícolas escolares.

También prestarán su colaboración técnica los Ingenieros encargados de las Secciones Avícolas a las Diputaciones, Ayuntamientos, Sindicatos y demás Sociedades agrícolas que establezcan enseñanzas o Centros de Avicultura.

6.º La Dirección general de Agricultura establecerá primas o subvenciones para los Estableci-



mientos particulares, Sociedades, concursos de puestas, o para los simples avicultores que por su labor beneficiosa a los intereses avícolas así lo merezcan.

7.º La misma Dirección general repartirá entre los avicultores designados por los Patronatos de los Centros oficiales o por las Juntas administrativas provinciales, incubadoras, obras de avicultura y material avícola moderno adquirido o fabricado por el Estado para ese fin.

8.º También repartirá la Dirección general carteles de propaganda, cartillas avícolas, planos y fotografías para instalación de gallineros económicos, etc.

9.º El servicio de Cátedra ambulante, hoy en período de implantación, deberá contribuir eficazmente a la difusión y propaganda avícola de que trata esta disposición.

10. La Junta Central de Crédito Agrícola, estudiará la forma de hacer extensiva a la Avicultura sus beneficiosos servicios.

11. Para que la Sección Avícola de la Estación Pecuaria Central, como principal Centro avícola oficial, puede responder a los fines perseguidos en esta disposición, se realizarán en ella, en el más breve plazo posible y con los medios ordinarios del vigente presupuesto, las ampliaciones y modificaciones que sean pertinentes y precisas.

12. Para que la acción y recursos de este Centro sean máximos sin aumentar los gastos para el Estado, se autoriza a la Estación Pecuaria Central disponer del importe de la venta de huevos y aves

para mejora y ampliación de sus propios medios trabajos, previa la presentación de las correspondientes cuentas justificativas. Los precios de venta a particulares a los efectos de la divulgación, serán los de producción y, en caso de sobrante, la enajenación se hará por subasta.

13. La Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar y demás subvencionadas que puedan establecerse, contribuirán también a los fines de esta Real disposición con dependencia del Servicio Agronómico provincial correspondiente.

14. Estos Establecimientos autorizados podrán dar enseñanza de Avicultura, que, revalidados en Centros avícolas oficiales, darán derecho a diplomas de avicultores aptos para regentar explotaciones de este género y para ocupar por concurso cargos de auxiliares en los Centros oficiales de esta especialidad.

15. Se hacen extensivos a la mejora y propaganda de la apicultura cuantos artículos anteriores son aplicables a esta rama de la riqueza nacional: estudios de las razas locales de abejas, cursillos y propaganda en todas sus formas, primas y reparto de material apícola, crédito, etc."

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de Enero de 1927.

*El Director General,*  
E. VELLANDO

# Obra de fomento avícola nacional

CAMPAÑA DE DIVULGACION EN ANDALUCÍA

Cumplíendose fielmente su programa de enseñanzas en cátedra ambulante, para el año de 1926, la Real Escuela Oficial Española de Avicultura de Arenys de Mar ha llevado a cabo su campaña de divulgación avícola en Andalucía, a la cual destinó los meses de Noviembre y parte de Diciembre.

señores Ingenieros Agrónomos de las provincias recorridas, y el mayor éxito alcanzó a los trabajos de dichos señores, pues, en todas partes, el público respondió al llamamiento de los mismos, y la prensa local les secundó, dando amplias reseñas de las doctrinas vertidas por el conferenciante.



En las famosas Bodegas Domecq, de Jerez de la Frontera. — Bonito lote de Orpingtons leonadas de Don Manuel Domecq, Vizconde de Almodaden, entusiasta e inteligente avicultor

La circunstancia de haber ya entrado en prensa el número de Enero cuando terminó dicho trabajo, ha dado lugar a que la información sobre el mismo aparezca con algún retraso, a pesar de lo cual abrigamos la esperanza de que nuestros suscriptores la recibirán con el interés que se merece.

Dicha campaña consistió en varios ciclos de conferencias divulgadoras de la moderna avicultura y en conferencias sueltas, siempre ilustradas con proyecciones cinematográficas. Dichas conferencias fueron dadas personalmente por nuestro director bajo el patrocinio o los auspicios de diversas entidades oficiales interesadas en el fomento de la Avicultura.

Organizaron los ciclos y las conferencias los

Estas tuvieron por base el inculcar a los auditores la necesidad en que se halla el presunto avicultor de ampararse de los conocimientos técnicos, base de una buena orientación e indispensables para no fracasar en Avicultura, ya que la práctica se adquiere fácilmente, y lo que interesa es hallarse en posesión de los conocimientos necesarios para la resolución de todos los problemas que puedan presentarse en la práctica, en la preparación, en la organización y en la explotación del negocio avícola. Esa técnica avícola moderna tiene como puntales o sostenes *la técnica del gallinero moderno, la alimentación de las aves en sus diversas edades y según la adaptación o utilidad a que se las destine y la selección de las aves ponedoras*



y de las reproductoras. Sobre tales temas versaron todas las conferencias, a las que los auditorios prestaron la mayor atención.

#### PRIMER CICLO. CÓRDOBA, 19 Y 20 NOVIEMBRE

Las primeras conferencias se dieron en Córdoba, habiendo sido sus preparadores el Catedrático de la Escuela de Veterinaria y cultísimo zootecnista don Rafael Castejón, y el inteligente y activo Ingeniero Agrónomo provincial don Luis Merino del Castillo, siendo patrocinadores de las mismas, la Diputación Provincial y la Cámara Agrícola de Córdoba.

Las conferencias se dieron en el grandioso Salón de Actos del "Círculo de la Amistad", presidiéndolas el Gobernador civil de la Provincia, el General Gobernador, varios señores Diputados provinciales y Concejales, catedráticos de la Escuela de Veterinaria, el Ingeniero Agrónomo señor Merino del Castillo y varios miembros de la Junta Directiva de la Cámara Agrícola y de la Sociedad de Avicultores Cordobeses.

La presentación del conferenciante fué hecha por el catedrático don Rafael Castejón, y el auditorio, de más de trescientas personas, oyó las dos conferencias con la mayor atención.

En Córdoba las aficiones a la Avicultura son ya cosa añeja, pues existe allá una Sociedad, la de los "Avicultores Cordobeses", de la que es alma y vida don Rafael Mesa del Río y consejero y técnico don Rafael Castejón. No es, pues, de extrañar el favorable ambiente que reinaba en la localidad y la animación de las tertulias, que se armaban a la terminación de las conferencias, en las cuales cada uno exponía sus impresiones y en las que rodeando al conferenciante, sometían a su consideración los diversos casos en los que cada cual se había encontrado.

La visita de nuestro director a la Granja Avícola de la citada sociedad constituyó una de sus más gratas impresiones de viaje, al ver el interés, el cuidado y la inteligencia con que el director de aquella, señor Mesa del Río, había logrado sortear tantas y tantas dificultades hasta poderla presentar en el estado en que hoy se encuentra.

Viéronse en ella bonitos ejemplares de Andaluzas negras y de Andaluzas azuladas (Lebrijanas), las *Gallinas Pierrot* (blancas con puntas negras), creación de aquella granja, y otras razas extranjeras y tipos cruzados, entre los que sobresalían unos mestizos de Hamburgo y Andalucía azul muy hermosos, y que si se lograra fijar el tipo, podrían muy bien llegar a constituir una nueva raza española de aves de exposición.

#### EN GRANADA. 22, 23 Y 24 NOVIEMBRE

El ciclo de conferencias dadas en Granada, fué preparado por el Ingeniero Agrónomo provincial

don Antonio Jerez Ferrer, hábilmente secundado por el Presidente del "Centro Artístico, Literario y Científico de Granada", don Juan José Santa Cruz, siendo patrocinadora de la campaña de divulgación avícola la Diputación de Granada.

De las tres conferencias, dos se dieron en el Salón de dicho Centro, y una en el "Cine Olimpia" para la exhibición de la película demostrativa.

En la primera Conferencia, que fué presidida por un señor Diputado Provincial, en ausencia y en representación del Presidente que se hallaba enfermo, el señor Santa Cruz hizo la presentación del Conferenciante ante el numeroso y selecto auditorio que, así en la primera como en la segunda conferencia, llenó por completo, no sólo el gran salón, si que también las salas contiguas al mismo hasta las que llegaba la voz del orador. En cuanto a la conferencia cinematográfica, puede decirse que asistieron a la misma más de mil personas.

Granada era la localidad andaluza donde más convenía que se creara ambiente avícola, pues, si bien hay en la provincia algunos muy distinguidos *amateurs* y alguno que otro siente la avicultura industrial y a ella comenzó a dedicarse, no hay todavía núcleo de aficionados, a pesar de lo cual el conferenciante pudo recoger muy gratas impresiones, ya que al calor de sus disertaciones comenzaron a dibujarse nuevas aficiones, y es de creer que no se tardará en ver unidos a los que se inclinan a la Avicultura, pudiendo constituirse fácilmente una nueva asociación en aquella ciudad bella y encantadora como pocas en el mundo.

#### EN CÁDIZ Y JEREZ DE LA FRONTERA.

27 Y 28 NOVIEMBRE

Para la divulgación en la provincia de Cádiz, los Ingenieros Agrónomos don Enrique Carballo de la Granja Avícola de Jerez, don Félix Sánchez Peñasco, de la Estación Sericícola de Puerto Santa María y don Isidro García de Barrio, de la Estación Ampelográfica de Jerez, organizadores de aquella, creyeron que, mejor que en la capital, la única conferencia que pudo ofrecerles nuestro director debía darse en Jerez de la Frontera, porque es en esa localidad donde hay mayor núcleo de aficionados a la Avicultura.

La conferencia fué patrocinada por los Excelentísimos señores don Manuel Domecq, vizconde de Almocadén, don Manuel Guerrero, de la casa ganadera "Guerrero Hermanos", Barón de Alzar del Campo, y don Francisco Terán, los cuales suscribieron la invitación dirigida a los avicultores, ganaderos y labradores jerezanos.

La conferencia se dió en el Salón-Teatro de las Escuelas del Buen Pastor, al frente de las cuales se hallan los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y

que es fundación del ilustre, culto y bondadoso bienhechor jerezano don Francisco Díaz y Pérez de Muñoz, que se apresuró a poner el local de su fundación a disposición de los organizadores.

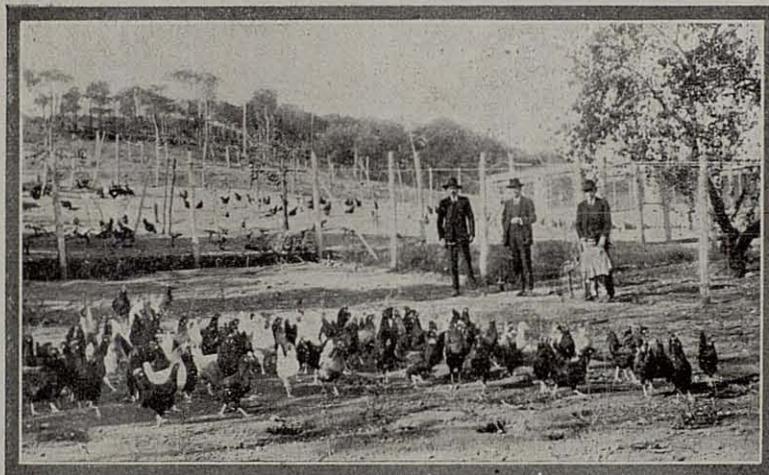
La presentación del Conferenciante fué hecha por el Ingeniero señor Carballo, y el auditorio, que llenó por completo el Salón-Teatro, oyó con la mayor atención la conferencia, que por ser la única que debía darse en Jerez, duró más de una hora y media.

En Jerez de la Frontera, el Profesor Castelló fué sumamente agasajado por los señores don Ma-

EN HUELVA. DÍAS 2, 3 Y 4 DICIEMBRE

Las conferencias en Huelva fueron preparadas por el Ingeniero Agrónomo don Andrés Buisan y por don Juan Tejero, actual poseedor de la "Granja Avícola España", establecida por la Sociedad Avícola "Los XXX", fundada en Silos de Calañas, que hoy sigue aún funcionando como entidad de fomento avícola.

Patrocinaron el ciclo de conferencias la Diputación Provincial y el Consejo de Fomento que preside el entusiasta avicultor don Antonio Oliveira,



Precioso aspecto de los gallineros de Don Antonio Oliveira, de Huelva, uno de los más hermosos y bien atendidos de España

nuel Domecq, vizconde de Almocadén, uno de los dueños de las famosas Bodegas Domecq y entusiasta avicultor y ganadero, y por don Manuel Guerrero, quienes le hicieron ver sus espléndidos gallineros, el del primero, poblado por espléndidas gallinas Orpington y Andaluzas negras, y el del segundo, repleto de magníficas Andaluzas negras que tanta fama dieron desde hace muchos años a los señores Guerrero Hermanos, así como de aves de lujo y ornamentales, y palomas tenidas en monumentales y espléndidas pajareras. Entre ellas descollaban las palomas torcaces, cuya reproducción en cautiverio ha sido lograda por los señores Guerrero Hermanos.

En Jerez hay ambiente avícola, lo hubo y lo habrá siempre, y por lo tanto nada es de extrañar lo bien que fué recibida la conferencia de nuestro director y los aplausos que a su labor se tributaron.

Al siguiente día, el conferenciante se trasladó a Cádiz para informar al Presidente de la Diputación Provincial de las razones que justificaron que la conferencia se diera en Jerez y para patentizarle los éxitos que de la misma podían esperarse.

así como los elementos directores de la Sociedad Avícola "Los XXX".

Las tres conferencias se dieron en el Real Teatro, capaz para más de 2,000 almas, en el que difícilmente pudo llegarse a entrar. Las dos primeras conferencias ofrecieron el hermoso espectáculo de verse gran parte del teatro ocupado por los alumnos del Instituto General y Técnico, por las niñas de la Escuela Normal de Maestras y el *paraíso* (vulgo gallinero), lleno hasta rebosar de niños y niñas de las Escuelas municipales. Todos ellos acudieron al llamamiento que les fué dirigido por los organizadores, observándose en aquella masa infantil la mayor corrección y el mayor interés en oír hablar de cosas para los niños y niñas desconocidas.

La presentación del Conferenciante fué hecha por el Ingeniero Agrónomo don Andrés Buisan, y a las tres conferencias asistieron el Gobernador, el Comandante Militar de la Provincia y el Alcalde de Huelva, así como lo más selecto en caballeros y señoras de la localidad y pueblos vecinos.

El Conferenciante hizo especial hincapié en la



existencia en Huelva, de la Real Sociedad Avícola "Los XXX", de dos granjas avícolas que bien pueden calificarse de granjas modelos, la de la señora de Oliveira, poblada con hermosas gallinas Andaluzas negras y azules Rhode Island, todas ellas inmejorables en su tipo y calidad, y la de don Juan Tejero, notablemente ampliada en los últimos tiempos y admirablemente organizada a base de gallineros de reproducción y una gran *Laying house* o casa de ponedoras, en la que se lleva rigurosamente el control de la postura de las gallinas, base de su escrupulosa selección, así en las aves de raza española (Andaluzas negras y azules y Catalanas del Prat), como en las de raza extranjera (Leghorns, Rhodes y Wyandottes).

Dijimos que Huelva era localidad ya iniciada en los progresos avícolas de nuestros tiempos, pero abrigamos la esperanza de que de mucho habrán servido las conferencias divulgadoras dadas en ella y bajo tan buenos auspicios, para acrecentar las aficiones y para orientarlas por buen camino.

#### SEVILLA. DÍAS 30 NOVIEMBRE Y 1 DICIEMBRE

Sevilla es una capital especialísima donde, aunque existiendo verdaderas y grandes aficiones a la Avicultura, nunca hubo entidad alguna que agrupara a los avicultores y ni siquiera que los relacionara.

De ahí que el Ingeniero Agrónomo Provincial encargado de organizar la conferencia de divulgación avícola que a Sevilla fué reservada, se mostrara temeroso, al punto de no haberla preparado antes de la llegada de nuestro director, aunque sin dejar de tener un plan preconcebido para desarrollarla en el momento oportuno.

Bajo simple iniciativa, pues de la Sección Agronómica que funciona bajo la dirección del aludido ingeniero don Francisco Ullastres y los auspicios de la Cámara Agrícola de Sevilla, se anunció la conferencia del Profesor don Salvador Castelló para el día 1.º de Diciembre, eligiéndose como local, nada menos que el grandioso y espléndido "Cine Pathé", lugar predilecto de la aristocracia sevillana. El público llenó por completo aquel espacioso local, éxito alcanzado sin duda por la protección que se dignó otorgar a la conferencia S. A. R. el Srmo. señor Infante don Carlos, Capitán General de Andalucía, que la honró con su Presidencia y la de su augusta hija la Srma. Señora Infanta doña Isabel Alfonso, no habiendo podido asistir la Infanta doña Luisa, gran aficionada a la Avicultura, por hallarse indispuesta aquel día.

Recibieron a SS. AA. RR. los señores Castelló y Ullastres, que obsequiaron a la Infanta con hermoso ramo de flores, y seguidamente y previa la venia de SS. AA. RR., el Ingeniero don Francisco

Ullastres hizo la presentación del conferenciante que entró seguidamente en el uso de la palabra, sosteniéndose en él durante una hora y media, y proyectándose seguidamente las películas demostrativas de lo que es y de lo que se enseña en la Real Escuela Española de Avicultura.

Extrañándose de que en Sevilla no haya existido nunca una asociación de Avicultores, invitó a cuantos se interesaran por las aves a una reunión que tuvo lugar en dicha capital el 5 diciembre y después de hacer el resumen de su campaña de divulgación avícola por Andalucía, terminó ensalzando el alto ejemplo dado por S. M. el Rey y el Príncipe de Asturias, queriendo ser avicultores, así como por el Príncipe de Gales y la Reina Isabel de Bélgica que, en menos de tres años, obtuvo más de 8,000 gallinas y pobló con ellas los devastados corrales de Bélgica al terminar la guerra Europea.

Como preparación de la reseñada conferencia, el día 30 de Noviembre, a las 10 de la noche, el señor Castelló habló desde la cabina de la "Unión Radio de Sevilla", puesta a su disposición, y en la cual durante veinte minutos pudo difundir, no sólo por toda Andalucía si que también por todo el país y donde se lograra oírle, lo que en esta campaña de divulgación avícola ha venido diciéndose, como eco de lo que en la Real Escuela Española de Avicultura se hace y se enseña.

#### FRUTOS DE LA CONFERENCIA EN ANDALUCÍA

El día 5 de Diciembre y conforme se había anunciado, tuvo lugar, bajo la presidencia del profesor don Salvador Castelló una importante reunión de avicultores y aficionados sevillanos o residentes en Sevilla con el objeto de ver si era posible la constitución de una Sociedad de fomento avícola en aquella localidad.

Concurrieron a dicha reunión los señores siguientes:

Marqués de Paterna del Campo, Alberto Conradi Rodríguez, Ignacio Sanz Escabedo, Francisco Ullastres, Roberto Osborne, Enrique Fernández y García de la Villa, Francisco Navas del Valle, Ramón Ferreras Fernández, Ildefonso Estévez Martínez, Ramón Tomales Valverde, Antonio Rosales Campos, Margarita Coll de Ullastres, Francisco Montilla Molero, Leopoldo Tones Orozco, José González Díaz y Juan Luis Ordóñez Molla.

En calidad de adheridos al acto se anotaron los señores Eusebio Manteola, Manuel de la Rosa Sabouido, Fermín Díaz de Urmeneta, Rafael Simón Méndez, Rafael Ochoa, Segundo Alfonso Gómez y Vicente Zaragoza.

En total, pues, tomaron parte en la reunión, acudiendo así al llamamiento de nuestro director, veintitrés personas, ante las cuales fué expuesta la

conveniencia de crear en Sevilla una entidad Avícola, que, ingresando luego en la Sección de Avicultura de la Asociación General de Ganaderos del Reino, cooperara en la obra de organización avícola por aquélla emprendida en todo el país.

Aceptado el proyecto con el mayor entusiasmo, se nombró una Comisión para que preparara los Estatutos o Reglamento de la proyectada asociación, formando parte de la misma los señores Marqués de Paterna del Campo, Ullastres, Osborne, Conradi, Fernández y G. de la Villa, Navas del Valle y Sans Escobedo, actuando el último de dichos señores en calidad de Secretario y divulgador del proyecto por medio de la prensa, en la cual goza de merecido prestigio. Es de advertir que dicho señor Sanz Escobedo es avicultor de corazón y de profesión, teniendo ya a su cargo la dirección de la Granja Avícola "La Trinidad", establecida en Sevilla y muy bien provista de espléndidas gallinas Andaluzas negras y azules, estando montada a base de nidadas registradores de la postura y buenas incubadoras, de suerte que, agregándose esto a sus entusiasmos por la Avicultura, a sus actividades y buenas relaciones personales y a sus excelentes cualidades de avicultor publicista bien demostradas en los sendos artículos que con frecuencia se le leen en la prensa de Andalucía, aseguran que el proyecto subsistirá, y, a no tardar, hemos de ver constituida la nueva asociación de avicultores, tan necesaria en la capital de aquella hermosa y fértil región y tan adecuada para las explotaciones avícolas en gran escala.

Tal será el fruto definitivo de esa campaña de fomento y divulgación avícola con tanto interés y entusiasmos llevada a cabo por la Real Escuela Española de Avicultura.

#### ACTITUD DE LA PRENSA ANDALUZA

En términos generales, debemos consignar que la prensa andaluza secundó nuestra campaña, no sólo cooperando a la labor de los que en cada localidad prepararon las conferencias, si que también dando amplia información de cuanto en ellas se dijo, a cuyo efecto nunca faltaron reporteros, que no sólo dieron información local, si que también la transmitieron por teléfono o telégrafo a los grandes rotativos de Madrid, de Barcelona y de otras capitales, llegándose a ver hasta informaciones gráficas que prueban el verdadero agrado y el interés con que fué recibida nuestra campaña.

#### CONCLUSIÓN

Para terminar esta información, renovaremos nuestra gratitud a las Diputaciones Provinciales, Consejos de Fomento, Cámaras Agrícolas y demás entidades y corporaciones que patrocinaron la Quincena Avícola en Andalucía, y al frente de ellas hacia S. A. R. el Srmo. Señor Infante don Carlos, que, con su presencia y la de su augusta hija, la Infanta Isabel Alfonsa, dieron especial esplendor a la de Sevilla.

Debémosla también y para con ellos la guardamos, a los señores Ingenieros Agrónomos de las Secciones Agronómicas y Granjas de Sevilla, Córdoba, Granada, Cádiz, Jerez de la Frontera y Huelva, señores Ullastres, Merino del Castillo, Antonio Jerez Ferrer, Buisan, García de Barrio y Sancho Peñasco, así como para con el infatigable protector de la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, el Subdirector General de Agricultura, don José Vicente Arche, que recomendó a sus compañeros del cuerpo Agronómico del Estado que desplegaran el mayor interés en secundarnos en nuestra patriótica labor.

No es menor la gratitud que debemos para con los señores Catedráticos en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, don Rafael Castejón, y director de la Granja Avícola de Córdoba, don Rafael Mesa del Río; para con don Juan José Santa Cruz, Presidente del Círculo Artístico Literario y Científico de Granada, para con los señores Domecq y Guerrero, de Jerez, y para con don Juan Tejero y don Antonio Oliveira, de Huelva, que tanto han contribuido con sus trabajos y actividades a los éxitos alcanzados, así como para con el Círculo de la Amistad, de Córdoba, el Centro Artístico, Literario y Científico de Granada y la Fundación de don Francisco Díaz y Pérez Muñoz, de Jerez de la Frontera, que, hospitalizando la campaña, cedieron sus locales para que en ellos se dieran las conferencias.

Con la reciente "Quincena Avícola Andaluza", terminó la primera parte de la campaña de divulgación en aquella región, la cual se continuará a la mayor brevedad posible con nuevas conferencias en Málaga, Jaén y Almería, provincias que no fué posible recorrer en 1926, pero que serán debidamente atendidas, como las de Extremadura y Murcia, únicas regiones de España aún no visitadas por la Dirección de la Real Escuela Oficial Española de Avicultura.

## Interesante Exposición monográfica de la raza Prat, en Barcelona

Bajo dirección y organización de la Real Escuela Oficial de Avicultura de Arenys de Mar, subvencionada por el Consejo de Fomento de la Provincia de Barcelona y con los auspicios del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en los días 19 al 22 de Diciembre tuvo lugar en la ciudad Condal la Segunda Exposición Monográfica para el fomento y selección de la raza Prat en sus diversas variedades, habiéndose celebrado con el éxito más liosnjero.

El certamen sólo tuvo carácter provincial, y se celebró en el Salón de Actos del citado Instituto, tomando parte veinte expositores con un contingente de 70 aves Prat, de absoluta selección, porque la capacidad del local no dió lugar a que pudiesen ser admitidas las muchas más para las cuales se solicitaba cabida.

En calidad de muestra de lo que puede lograrse a base de la raza Prat al tratar de mejorarla para la obtención de un nuevo tipo de aves de producto y de formas modernas, la Granja Paraíso de Arenys de Mar exhibió, fuera de concurso, un hermoso grupo de gallo, gallinas y capones Paraíso, de su propia creación.

Las aves fueron instaladas sobre estanterías y en el material de jaulas metálicas modernas de que dispone la Real Escuela de Avicultura. El salón, adornado con profusión de plantas tropicales y de otras especies, presentaba vistosísimo efecto. El número de visitantes puede decirse que fué extraordinario, pues, casi a todas horas de los días en que estuvo abierta la Exposición, el local estuvo lleno de aficionados o de simples curiosos.

En la Exposición figuraron gallos, pollos, gallinas, pollas y capones en sus variedades leonada y blanca. La variedad Prat perdiz, a pesar de haberse incluido en el programa, no tuvo representación, lo cual confirma la afirmación tantas veces hecha, de que es variedad casi desaparecida.

Constituyeron el Jurado los Señores Director de la Real Escuela de Avicultura, Profesor don Salvador Castelló, el Señor Inspector Provincial de

Higiene y Sanidad Pecuaria de la Provincia, don Jesús Luque y el Sr. don Juan Riva, en representación del Consejo Provincial de Fomento.

El Jurado se constituyó el mismo día de la inauguración y en la tarde ya aparecían a la vista del público los premios otorgados. Las aves fueron examinadas y *punteadas* bajo *fallo secreto*, es decir, con desconocimiento absoluto del nombre del dueño del ave examinada, sirviendo de base el puntaje de conjunto con *máximo de 20 puntos*, calificándose como Primeros premios, los de mayor puntaje (18 a 20), de Segundos los siguientes (17 puntos) y de Terceros los de 16, otorgándose simples Menciones a los que llegaron a tener 15 puntos. Los capones fueron juzgados por su edad, pesos y coloración.

Así, los expositores como el público se mostraron muy satisfechos de este sistema, porque pudieron así apreciar el mérito de cada ave, así como sus taras o defectos, ya que el público tuvo a la vista un tarjetón puesto frente a cada jaula, en el que cons-

taban las taras o defectos, con lo cual los visitantes y aun los mismos expositores, mucho pudieron aprender. Tal era el objetivo de la Real Escuela, que quiso que la Exposición sólo tuviera carácter cultural o educativo, pero no carácter comercial, cosa sólo a medias alcanzada, por las razones que bien saben los que concurren a la Exposición y que ni aun queremos recordar.

A pesar de ello, el buen criterio se impuso y en la Exposición no hubo que lamentar el menor incidente desagradable, desarrollándose todo bajo un ambiente de seriedad y tolerancia digno del mayor aplauso.

La Exposición fué clausurada el día 22, a las 6 de la tarde, en acto muy concurrido, bajo la presidencia de D. José Vidal y Barraquer, Vice-presidente del Instituto, en ausencia del Presidente, señor Barón de Esponella.

En dicho acto, el Profesor don Salvador Castelló dió las gracias al Consejo Provincial de Fo-



La avicultriz Doña Rosa Álvarez de Corominas, notable criadora de raza Prat, ganadora de uno de los campeonatos en la Exposición monográfica de dicha raza en 1926

mento y al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro por la subvención concedida y por la cesión del Salón; felicitó a los premiados y a los expositores en general, y seguidamente dió una corta conferencia sobre la raza de gallinas Catalanas del Prat y sobre la conveniencia y necesidad de su selección en los órdenes morfológico y fisiológico, es decir, bajo el punto de vista de su belleza y de su vigor y aptitudes para la postura.

Sobre ambos puntos explicó cómo debía practicarse la selección, y llamó la atención de todos sobre el Patrón o *Standard* de la Raza Prat que en lámina en colores tenía a la vista del público.

Fijándose en la cuestión de los apéndices o aletas de la cresta de los gallos, dijo que, en aquella Exposición como en cuantas se celebren en un período de cuatro años, no pudo constituir causa de descalificación, por lo cual el Jurado había formado dos grupos, uno de Prat *sin apéndices* y otro de Prat *con apéndices*; pero que, a partir del año de 1930, en que termina el plazo de cinco años que empezó en 1925, deberán ser descalificados todos los Prat con apéndices o aletas en la parte posterior de la cresta, por constituir defecto universalmente admitido como causa grave de descalificación.

El Secretario del Jurado y Delegado del Consejo de Fomento, don Juan Riva, leyó la siguiente lista de premios, procediéndose seguidamente a su distribución y siendo aplaudidos uno por uno todos los agraciados.

#### CAMPEONATO GENERAL

Por haber obtenido Primer Premio, gallo y gallina del mismo dueño, 100 pesetas y Medalla oro de la Real Escuela de Avicultura.

A don Miguel Bosch de Calderó de la "Granja Marinette", de Parets (Barcelona), por su gallo y gallina Prat blancos, ambos agraciados con primer Premio.

CAMPEONATOS ESPECIALES CON 50 PESETAS CADA UNO DE ELLOS Y MEDALLA ORO DE LA REAL ESCUELA DE AVICULTURA

*En gallitos Prat leonado sin apéndices*

A don Manuel de Sojo, de la "Granja Sojo", de

Gavá, por su gallito núm. 13, agraciado con mer Premio.

*En pollos Prat leonados, con apéndices*

A doña Rosa Alvarez de Colominas, del Prat de Llobregat, por su pollo núm. 2, agraciado con primer Premio.

*En gallinas leonadas*

Desierto.

*En pollas leonadas*

A la "Granja Sta. Clara", de don Gustavo Zariquiey, de Arenys de Munt, por su preciosa polla leonada número 33, agraciada con primer Premio.

PRIMEROS PREMIOS ACOMPAÑADOS DE 25 PESETAS CADA UNO

A don Antonio Laporte Farré, de "Mas Rosa", de San Juan Despí (Barcelona), por su gallo leonado sin apéndices núm. 25.

A don José Colominas, del Prat de Llobregat, por su capón Prat obscuro núm. 21.

SEGUNDOS PREMIOS ACOMPAÑADOS DE 20 PESETAS CADA UNO

A don Gustavo Zariquiey, de "Granja Santa Clara", de Arenys de Munt, por su gallito Prat leonado número 34.

A don Miguel Bosch Calderó, de "Granja Marinette", de Parets, por su pollo Prat leonado número 6.

A don José Séculi, de la "Granja Gavanesas", de Gavá, por su gallina leonada núm. 8.

A don Gustavo Zariquiey, de "Granja Santa Clara", por su polla leonada núm. 31.

A don José Colominas, del Prat de Llobregat, por su capón obscuro núm. 24.

A don Miguel Bosch Calderó, de "Granja Marinette", de Parets, por su capón blanco núm. 50.

TERCEROS PREMIOS ACOMPAÑADOS DE 10 PESETAS

A don José Colominas, ya citado por su capón número 4.



Polla Prat leonada de la Granja Santa Clara, de Don Gustavo Zariquiey, campeona en su clase en la Exposición monográfica de dicha raza en 1926

A don Manuel de Sojo, ya citado, por su gallo leonado núm. 14.

A don Gustavo Zariquiey, ya citado, por su pollo leonado núm. 29.

A don Pablo Monguió, de "Mas Pelegrí", de Cardedeu, por su gallina leonada núm. 9.

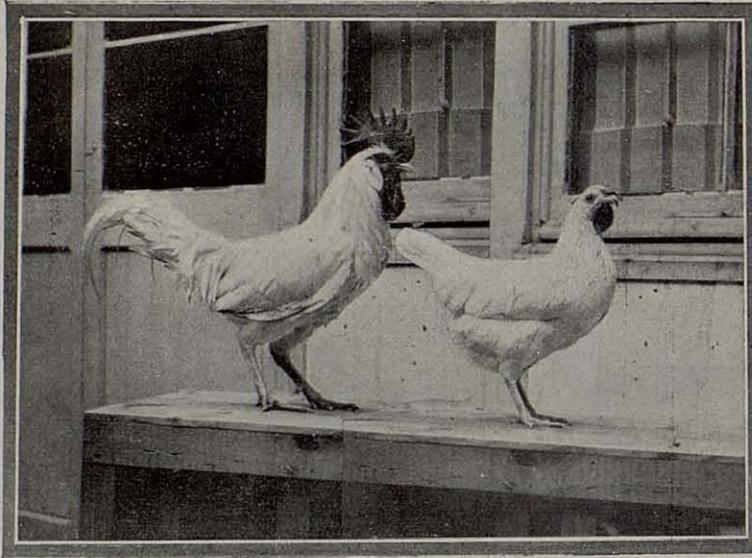
A don José Colominas, ya citado, por su capón número 23.

A don José Séculi, ya citado, por sus capones números 49 y 49 bis.

A don Miguel Bosch, de Calderó, por su capón número 50 bis.

A doña María Garay, por su capón núm. 20.

\* \* \*



Gallo y gallina Prat blanca, que obtuvieron el Campeonato general en la Exposición monográfica de la raza Prat, propiedad de Don Miguel Bosch de Calderó, «Granja Marinette», de Parets (Barcelona)

#### MENCIONES

Además de los primeros, segundos y terceros Premios reglamentarios, ante la buena selección de la generalidad de las aves presentadas, se otorgan las siguientes Menciones:

A don Gustavo Zariquiey, ya citado, por su pollo número 36.

A don Joaquín Ariza, de Badalona, por su pollo leonado núm. 40.

A don Antonio Laporte Farré, ya citado, por su pollo leonado núm. 40.

A don Mariano Iglesias, de "Mas Teixas", de San Martín de Torruellas, por su polla leonada número 39.

A don José Colominas, ya citado, por su gallina leonada núm. 7.

A don Miguel Bosch Calderó, ya citado, por su gallina leonada núm. 8 bis.

A don Enrique Marsans, de Barcelona, por su capón núm. 18.

A don Juan Fabra, por su capón núm. 19.

A don José Colominas, ya citado, por sus capones núms. 22, 23 y 24.

El acto terminó con un discurso de gracias del Vicepresidente del Instituto, Sr. Vidal y Barraquer, así como de plácemes en favor de la Real Escuela de Avicultura, expresando, además, su satisfacción por lo que la Exposición había representado en bien del fomento y selección de la raza Prat, y formulando la indicación de que otro año se amplíe, admitiéndose en ella otras razas dignas de ser cultivadas, indicación que la Real Escuela de Avicultura recogió muy gustoso, para el caso en que el Consejo Provincial de Fomento, que en realidad es el que, en estos dos últimos años ha costado esas Exposiciones de Navidades, quiera hacer extensiva su protección a las razas aludidas, con lo cual indudablemente el Certamen tendría mayor atractivo.

#### FRUTOS DE LA EXPOSICIÓN

Los frutos recogidos de la Exposición de la raza Prat en 1926, pueden resumirse en lo siguiente:

1.º En que el público ha podido apreciar por sí mismo lo que son las aves del Prat selectas y su

diferencia con las que se anuncian como tales, y que en realidad no son más que aves del montón.

2.º En el interés desplegado por los expositores, criadores de Prat de la provincia de Barcelona, en el elegir las aves exhibidas, pues casi todas fueron premiadas.

3.º En la favorable impresión que así el Consejo Provincial de Fomento, como el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, han podido recibir al ver el interés del público en esas Exposiciones educativas, en el terreno avícola.

4.º En lo que el público ha aprendido en su visita a la Exposición.

5.º En lo que han beneficiado los expositores de aves vendibles y en especial de capones Prat, por los buenos precios que de ellos se sacaron, pues se vendieron tríos a 125 y 150 pesetas uno, muchos capones a 30, 40 y aun 50 pesetas pieza, con agotamiento absoluto del género.

Animada la Real Escuela Española de Avicultura de Arenys de Mar con el éxito de las dos Exposiciones Monográficas de Prats organizadas por ella en 1925 y 1926, se propone seguirlas organizando en años sucesivos, aunque procurando que ello pueda ser, siquiera con carácter regional, ya que la reducida amplitud del Salón de que se dispone no ha de permitir nunca que pueda dárseles mayor extensión.

Para la de 1927, ha sido ya anunciada la creación de un premio de Campeonato con 250 pesetas, al expositor que presente el lote de 1 gallo o pollo con cuatro gallinas o cuatro pollas, más de acuerdo con el Standard o Patrón de la Raza Prat y una Placa decorativa otorgada por la Escuela al mejor trío de Paraísos blancos, en calidad de nueva raza española, representativa de un mejoramiento de dicha raza Prat en tipo semejante al de las razas modernas de doble utilidad práctica.



SI QUEREIS TENER LAS GALLINAS Y EL GANADO SIEMPRE SANOS, DADLES

**“ P L I M O N ”**

(HARINA DE PULPA DE LIMÓN)

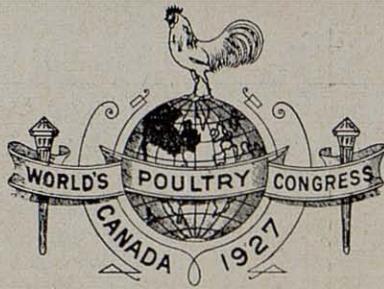
ALIMENTO DESINFECTANTE INTESTINAL DE SORPRENDENTES RESULTADOS

Productos Citricos, S. A., Plaza de Cataluña, 17. — Barcelona

DISTRIBUIDORES REGIONALES:

Cataluña: Droguería Vidal Ribas, Moncada, 21, Barcelona. — Galicia: Abelardo Serrano, Galiano, 15, Ferrol. — Castilla la Nueva: Félix Andoño, Montera, 51, Madrid.

SE ADMITEN SOLICITUDES PARA OTRAS REGIONES



# Del Tercer Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura

LA OTTAWA (CANADÁ) del 27 de Julio al 4 de Agosto de 1927

## COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL

*El Comité Nacional Español para el Tercer Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura de La Ottawa, nombrado de Real Orden por el Ministerio de Fomento, y oficialmente constituido en Madrid el día 9 de Diciembre de 1926, se complace en dar publicidad a sus trabajos, preparatorios de la representación española en aquellas grandes manifestaciones del progreso avícola mundial, así como de los que lleva a cabo para alentar y facilitar la concurrencia de congresistas españoles*

### PLAN GENERAL DE LA REPRESENTACIÓN ESPAÑOLA PARA EL CONGRESO

Constituirán la representación española en el Tercer Congreso Mundial de Avicultura de La Ottawa:

1.º Las personas que en calidad de Delegados Oficiales del Ministerio de Fomento sean designadas por dicho Departamento del Gobierno.

2.º Todos los españoles de ambos sexos que realicen el viaje al Canadá en calidad de congresistas, bien sea con la Delegación Oficial, bien separadamente, mientras se hallen presentes en el acto de la apertura del Congreso de La Ottawa.

3.º Los que, aun no pudiendo llevar a cabo el viaje se hayan inscrito como congresistas, así como las entidades españolas adheridas al Congreso, aun cuando no se hicieren representar personalmente, bastando con que su nombre aparezca inscrito con carácter de congresistas colectivos.

Unos y otros deberán haber satisfecho la cuota de 5 dólares y hallarse en posesión de su Tarjeta de Congresista, que al recibo de dicha suma, les será enviada por el Comité Nacional Español (Oficinas en la Real Escuela Española de Avicultura de Arenys de Mar y en la Asociación General de Ganaderos del Reino: Huertas, 30, Madrid).

La Delegación Oficial Española llevará la voz de la representación colectiva del país, tomará parte activa en la discusión de todos los asuntos que puedan afectar a los intereses avícolas españoles así de índole interior como exterior, en las relaciones de los mismos con los de otros países o de carácter internacional.

Transcurrido ya el plazo de admisión de trabajos e informes, el Comité Nacional ha hecho ya envío a la Secretaría del Congreso de los cinco informes recibidos para el mismo en tiempo oportuno, siendo los siguientes:

1.º Del Rdo. Padre Jaime Pujiula, Director del Laboratorio biológico de Sarriá: "Contribución al estudio de ciertos órganos anormales observados en individuos de la raza española del Prat."

2.º Del Profesor don Salvador Castelló, Director de la Real Escuela Española de Avicultura: "Influencia del Segundo Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura, de Barcelona en 1924, en el incremento y progreso avícola de España."

3.º De la Asociación General de Ganaderos del Reino: "Nuevo Método de puntaje de los huevos en los Concursos de puesta, por el sistema de los Cocientes, de don Enrique P. de Villamil."

4.º De don Enrique Castelló de Plandolit, Profesor auxiliar y Jefe de prácticas en la Real Escuela de Avicultura: "La nueva raza de gallinas españolas de doble utilidad llamadas Paraísos."

5.º De don Pedro Laborde Bois, publicista avícola y Director de "España Avícola": "Los Concursos de puesta."

No admitiéndose ya trabajos desde el 1.º del corriente mes, no ha de ser posible ni siquiera proponer la recepción de los que quisieran enviarse al Comité, ni ha de poderlos recibir la Secretaría del Congreso, aun cuando se le enviasen directamente a La Ottawa.

El Comité español cuidará de que todos los congresistas y las entidades adheridas, vayan o no vayan al Canadá, reciban a su debido tiempo el



Libro del Tercer Congreso en francés o en inglés, según lo deseen (no se imprimirá edición española si bien en el Congreso podrá hacerse uso de nuestra lengua nacional, así como todos los impresos que se distribuyan entre los congresistas.

Clausurado el Congreso, el Comité redactará y distribuirá un amplio informe entre los congresistas nacionales, así entre los que se hayan personado en La Ottawa, como entre los que no se hayan personado en el Congreso.

Asimismo el Comité Nacional español atenderá por igual a todos los congresistas durante su viaje a América y organizará las excursiones colectivas, que más adelante podrán verse, en las cuales podrá tomarse parte mediante el pago de las cuotas o precios de los billetes, que también se especificarán.

Desde este momento los interesados en realizar el viaje pueden dirigirse en demanda de informes y datos a dichas oficinas y a cualquiera de las personas que componen el Comité Nacional, cuyos nombres y direcciones son como sigue:

Sr. Profesor don Salvador Castelló (Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, Barcelona).

Sr. Marqués de Casa Pacheco, Presidente de la Sección de Avicultura de la Asociación General de Ganaderos del Reino, Madrid.

Sres. don Ignacio Víctor Clarió y don Zacarías Salazar, respectivamente, Director y Catedrático de Zootecnia en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos de La Moncloa, Madrid.

Sr. don Enrique Pérez de Villaamil (Hermosilla, 77, Madrid). Secretario de la Sección de Avicultura en A. G. de G. del R.

Sr. don Pedro Laborde Bois (Cuenca, 4, Valencia).

#### PARA LA EXPOSICIÓN

##### *Sección demostrativa o educativa*

La Dirección de la Exposición Mundial de La Ottawa ha puesto a disposición del Comité Nacional y éste ha aceptado, un espacio o Stand, de 20 metros de frente, por 10 de anchura y 6 de altura en el cual serán debidamente instalados y ordenados toda clase de trabajos estadísticos, de enseñanza relacionados con la Avicultura, fotografías y planos de los establecimientos avícolas españoles dignos de ser conocidos por la importancia de sus explotaciones, trabajos de Anatomía, Fisiología y Zootecnia especial de las aves domésticas, así como los que afecten al ramo de Veterinaria en sus relaciones con la Avicultura, láminas, catálogos de establecimientos, libros, revistas o periódicos de Avicultura, Zootecnia y Veterinaria especiales, escritos o editados en España, carteles anunciadores relacionados con la Avicultura, etc., etc.

Dicho Stand quedará instalado en el llamado "Palacio de las Naciones", en el cual los países

que concurren tendrán espacios uniformes desde frentes de 6 ó 7 metros, ocupando, por lo tanto, España, triple frente, o sea como el país de Europa que ostentará Sección de mayor amplitud.

Los avicultores y profesionales españoles que quieran enviar trabajos, fotografías, libros, periódicos o cualquier clase de objetos dignos de exhibirse en la Sección Oficial de España, deben comunicarlo antes del día 1.º de Abril próximo a las Oficinas del Comité Nacional y tener dispuestos dichos trabajos u objetos para ser enviados a su primer aviso, para que se hallen en Barcelona, como centro de concentración, por todo el día 30 de Abril.

Todo objeto no avisado o enviado en dichas fechas no podrá ser incluido en el envío oficial.

Los expositores no tendrán otro gasto que el de enviar los objetos desde el punto de salida a Barcelona, y, al regreso, desde ésta a la residencia del expositor, pues no pagarán ningún derecho de inscripción, y el transporte al Canadá y vuelta a España de lo expuesto, será pagado de cuenta del Comité Nacional Español.

#### INFORMACIÓN CINEMATOGRAFICA

Con el objeto de que pueda formarse concepto del progreso avícola español, será llevada al Canadá una película cinematográfica informativa de lo que son los principales establecimientos de avicultura españoles, y de la forma en que se dan enseñanzas en la Real Escuela Oficial Española de Avicultura de Arenys de Mar, del Comercio avícola y de la producción avícola rural, para lo cual será especialmente impresionada dicha película.

#### SECCIÓN DE AVES VIVAS

En representación de las razas de gallinas de razas netamente españolas, en tipo bien definido en formas y unidad absoluta de colores, el Comité Nacional ha resuelto enviar hasta veinte *tríos* o grupos de un pollo de edad 6 a 12 meses, y dos pollas de igual edad de las razas españolas (Castellanas, Andaluzas o Menorquinas), en sus dos variedades, negra y blanca (esta última a tarsos blanco rosados), Andaluzas gris-pizarra o azuladas a plumaje liso, es decir, sin plumas ribeteadas de negro; Catalanas del Prat en sus tres variedades, leonada, blanca y perdiz; Raza común del país en tipo Mediterráneo, de cresta sencilla y tarsos no emplumados, siempre que el lote presente absoluta uniformidad en la coloración del plumaje, pico, orejillas y patas, Paraísos y cualquier otro tipo de gallina del país que, a juicio del Comité Nacional, pueda ser considerado, no como una simple variedad, sino como raza. Podrán también enviarse palomas de razas españolas.

Por indicación de la Dirección de la Exposición, no se enviarán palmípedas, pavos, ni conejos.

Las inscripciones, así como los gastos de embalaje y envío de las aves serán de cuenta del Comité Español, de suerte que los expositores no han de tener otro gasto que el de envío (en embalaje provisional) al punto de España que se les indique.

Con el objeto de que el envío de aves de España resulte uniforme en su calidad, el Comité Nacional admitirá las solicitudes de los que quieran exhibir, hasta el día 1.º de Abril, pero se reserva el derecho de revisión y de admisión, para cuyo ejercicio ha acordado lo siguiente:

1.º Durante el mes de Abril, el Comité Nacional promoverá una exposición de las aves inscritas antes del día 1.º de dicho mes, y en ella serán elegidos los lotes que se consideren dignos de figurar en la Exposición de La Ottawa, los cuales, desde aquel momento, quedarán en poder del Comité, que los alojará, cuidará y alimentará de su cuenta hasta el día de su embarco.

Los lotes no elegidos serán devueltos a sus dueños con porte a cuenta de los mismos.

2.º A dicha exposición preparatoria, podrán enviarse un solo trío en las razas Castellana, Andaluza o Menorquina negras o blancas, Andaluzas azuladas, Catalanas del Prat en sus tres variedades, Paraísos y Mediterráneas de tipo y coloración uniformes, pero en las razas no citadas, esto es, en aquellas que se presenten como razas pero sin que hasta ahora puedan tenerse por tales, deberán enviarse, por lo menos, dos tríos perfectamente semejantes en formas y colores, los gallitos o pollas y las pollas o pollonas.

3.º Si se celebra en Palma de Mallorca la Exposición de carácter Nacional o general que se proyecta, el punto de concentración y de exhibición será dicha ciudad, y con tal motivo, el Comité Nacional practicará allí la selección y allí se hará cargo de los lotes que se elijan para ser llevados al Canadá.

Si dicha Exposición de Palma no se celebrara, la concentración de las aves inscritas o anunciadas antes del 1.º de Abril tendrá lugar en Madrid o en Barcelona, según más conviniese, en los primeros días de Junio, dándose aviso oportuno a sus respectivos propietarios.

4.º Con el objeto de poder complacer a los visitantes de la Exposición de La Ottawa que quieran adquirir lotes de los que envíe España, así como para evitarse los grandes gastos y cuidados en su repatriación, todos los lotes que se inscriban deberán ser puestos a la venta, para lo cual sus dueños deberán fijar el precio o podrán dejar su fijación a discreción del Comité Nacional, que lo determinará según su mérito o en virtud de los precios que se vea predominen en plena Exposición.

5.º Si alguno o algunos lotes no se vendieren en la Exposición, los propietarios de los mismos facturarán a la Delegación Oficial Española en el Congreso de La Ottawa para que pueda cederlos al precio que buenamente pueda obtenerse de ellos y, en último caso, a que, antes que volverlos a España, los ceda gratuitamente a alguna de las Escuelas o Granjas avícolas experimentales del Canadá, conformándose, por lo tanto, con cuanto la Delegación Española haga o resuelva sobre el particular.

6.º Las aves que se envíen al Canadá irán todas ellas en amplias jaulas de tipo uniforme dispuestas por el Comité Nacional, y serán convoyadas desde su salida de España hasta La Ottawa por avicultor cuidadoso y competente que las atenderá durante todo el viaje.

Este se dispondrá, bien sea directamente, desde puerto español en vapor que se dirija a Montreal, bien vía Inglaterra, es decir, enviándose a Londres, donde se unirían al convoy aviar inglés, y con descanso prudencial, saldrían con aquél para Montreal en viaje de siete u ocho días.

El Comité Nacional confía en que, los avicultores españoles que se hallen en condiciones de tomar parte en certamen de tal importancia, sabrán apreciar el interés que despliega en que las aves lleguen bien al Canadá y en que depositarán en él toda su confianza.

Se les recuerda, finalmente, que en esas Exposiciones Mundiales no actúan Jurados ni se dan Premios, pues no tienen carácter comercial ni de competencia, y sólo representan manifestaciones educativas o de cultura o instrucción avícola internacional.

De ahí que los expositores sólo puedan esperar, de una parte, el honor de que haya sido aceptado uno o varios de los lotes exhibidos en la exposición preparatoria o *de admisión* y, de otra, la recepción del Diploma conmemorativo de haber tomado parte en Exposición Mundial de tan gran importancia, lo cual bien equivale a la obtención de un Gran Premio de Honor representativo, no sólo del mérito de lo expuesto, si que también de su eficaz cooperación y colaboración de la representación del país a que se pertenezca.

Bajo tales bases, pues, queda abierta la inscripción o petición de admisiones, que se hará por carta con indicación del número de lotes que se quieran presentar a revisión, el de las razas y la edad de las aves.

#### ASISTENCIA AL CONGRESO Y VIAJE A AMÉRICA

Deseoso el Comité Nacional de promover en cuanto sea posible la concurrencia de españoles y de darles al propio tiempo toda clase de facilidades

para hacer el viaje en las mejores condiciones y lo más económicamente posible, se ha puesto en contacto con varias agencias de viajes que le han dado precios y condiciones, pudiendo ya hacer público desde ahora que, con las pequeñas variaciones a que puede dar lugar la oscilación del cambio, el viaje desde cualquier punto de España al puerto de embarque francés o inglés, para viaje directo y rápido al Canadá (en siete u ocho días), *ida y vuelta* y en primera clase, no excederá de unas 2,800 pesetas con manutención comprendida durante todo el viaje.

Calculándose a razón de unos 10 dólares diarios el gasto máximo de hoteles en los 10 días que durarán la Exposición y el Congreso en La Ottawa, hay que agregar unas 700 pesetas para conocerse el gasto total, para los que sólo quieran ir a La Ottawa y regresar a Europa sin recorrer el país; lo cual, en realidad, sólo ha de ocurrir en casos muy excepcionales.

Atendiendo a ello, los organizadores del Congreso han estudiado diversos itinerarios para los que, al terminar el Congreso y antes de su regreso a Europa quieran recorrer algunas de las grandes capitales norteamericanas y visitar algunos de los grandes establecimientos de avicultura próximos a las mismas o visibles en el trayecto.

Entre esos itinerarios, descuellan como los más recomendables los dos siguientes:

*Itinerario núm. 1.* — Ottawa. Visita a las maravillosas Cataratas del Niágara, Buffalo, Philadelphia, Washington y New-York, donde se embarcaría para el regreso a Europa.

Este primer itinerario con trenes en primera clase (coche-cama comprendido, pues en Norteamérica el vagón-cama es general en los trenes nocturnos y grandes expresos), y hoteles comprendidos con duración de la excursión 5 días, representa un gasto en moneda española de 600 pesetas, mas unos 5 dólares diarios por la manutención, ya que en América al decirse *hotel comprendido*, debe entenderse siempre, sólo la habitación. Pudiendo calcularse, pues, unas 35 pesetas diarias, ese primer itinerario puede fijarse en unas 800 pesetas.

*Itinerario núm. 2.* — El itinerario parte también de La Ottawa, visitándose las Cataratas del Niágara, alarga el viaje hasta Chicago con regreso por Philadelphia y Washington a New-York, durando la excursión 9 días.

El coste de este segundo itinerario (trenes, coche-cama y hoteles comprendidos, pero sin manutención), es de unas 800 pesetas, más unas 300 pesetas por las comidas en los 9 días, elevándose así a unas 1,100 pesetas.

Sumándose el coste de esos itinerarios con el del viaje por mar, y los 10 días de estancia en La Ottawa, con el itinerario núm. 1, puede calcularse

un gasto de unas 4,300 pesetas, y con el itinerario número 2, sería de unas 4,600.

Admitiéndose error, extraordinarios no previstos y gastos naturales en viajes de esta naturaleza, el Comité Nacional estima que con 5,000 a 5,500 pesetas puede realizarse el viaje y la excursión número 2, empleándose, desde la salida de España hasta el regreso al país, unas cinco o seis semanas.

Dicho gasto se entiende en pasaje marítimo de primera clase, pero es conveniente que se sepa que, actualmente, y así en los grandes y rápidos vapores franceses como en los ingleses, se ha creado una especie de segunda clase con trato en realidad de primera, pero sin lujos en camarotes ni en los salones, a la que se ha dado el nombre de "Touristes classes", esto es, clase de Turista, en la cual viajan hasta las familias más distinguidas y aristocráticas a las que no tientan los grandes lujos, contentándose con el suficiente confort y un trato esmerado.

Si en vez de tomarse camarote de primera clase (Cabin Class) se toma "Touristes Classes", se realiza una economía casi de un 50 por 100 en los pasajes marítimos, de suerte que el pasaje de ida y vuelta, desembarcando en Monreal y volviendo a embarcar para el regreso a Europa en Nueva York, en vez de ascender a unas 2,800 pesetas, se reduce a 1,400, lo cual no deja de representar una enorme economía.

Debe advertirse a los interesados, que para llegar a La Ottawa, por lo menos, dos días antes de la apertura del Congreso o de la inauguración de la Exposición, o sea sobre el 25 Julio, haciéndose la travesía del Atlántico en vapor rápido, vías Havre, Cherbourg o puerto inglés (travesías de 7 a 9 días a lo sumo), hay que embarcar sobre el 10 ó el 12 de Julio.

Como en aquellos meses es extraordinario el pedido de pasajes, los que no lo tengan comprometido para el día 1.º de Mayo, corren grave riesgo de no tener cabida en los vapores que más puedan convenirles.

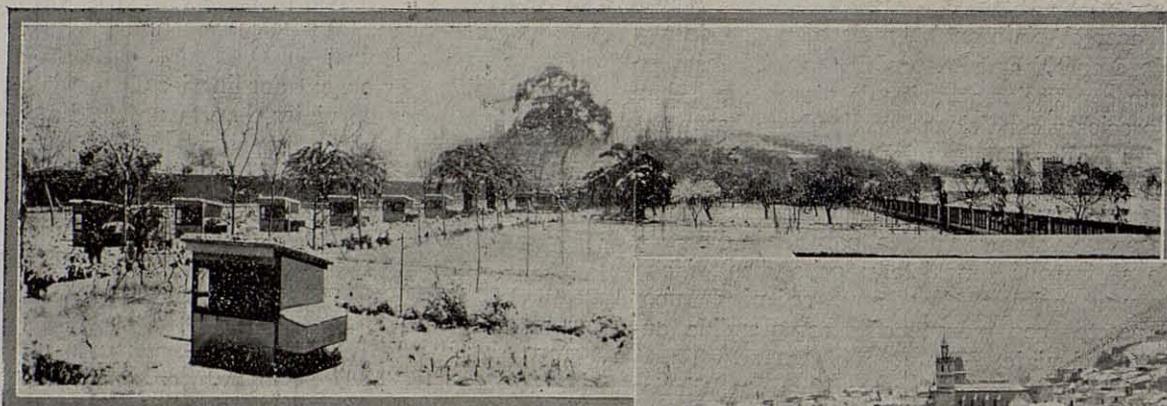
De ahí que, hasta el 1.º de Mayo el Comité Nacional Español se halle dispuesto a guiar, a ilustrar y aun a ocuparse de ajustar todo el viaje a cuantos españoles le comuniquen que están dispuestos a efectuarlo, para lo cual desde ahora, hasta el 15 de Mayo, se irá tomando nota de ello en la oficina de la Real Escuela de Avicultura de Arenys, que queda especializado con tal servicio. Después del 15 de Mayo, el Comité Español no podrá atender ninguna petición de cabida en el viaje colectivo.

Por el Comité Nacional Español

*El Presidente,*

PROF. SALVADOR CASTELLÓ

Arenys de Mar, 1.º Febrero 1927.



Aspecto de la pintoresca Villa de Arenys de Mar y vista general de una de las Secciones de la Granja Escuela «Paraiso» el día 24 de Diciembre de 1926

(Foto. Ignacio Castelló)



## EL PARAISO EN NIEVES

### DE LAS MEMORABLES NEVADAS DE DICIEMBRE

Al amanecer del clásico día de Navidad, los vecinos de la templada costa levantina de Cataluña viéronse sorprendidos por el raro espectáculo de ver villas, montes y llanos cubiertos de gruesa capa de nieve que fué aún engrosando durante toda la mañana.

Arenys de Mar fué uno de los lugares donde nevó más copiosamente, pues a las 9 h. de la mañana el espesor era ya de unos 20 centímetros.

La vista general de la pintoresca Arenys de Mar había cambiado por completo, y la Granja Paraíso no era ya la misma: mejor parecía uno de esos grandes gallineros canadienses que algunas veces hemos hecho ver en ilustraciones a los lectores de MUNDO AVÍCOLA, como envueltos en sudario de blanca nieve.

Por fortuna, no se había aún dado suelta a las aves que, como atontadas, ni aun echándolas para afuera, querían salir de los dormitorios. Si para los habitantes de esa zona templada era algo extraño el caso, ¿qué impresión debían sentir los irracionales, inconscientes de lo que cambio tan brusco representaba?

Hasta muy entrada la mañana siguió nevando, haciéndose casi intransitable los caminos de los montes vecinos. Luego mejoró el tiempo; entre brumas asomó la cara un sol vergonzante y, avergonzado, sin duda, de permanecer oculto en festi-

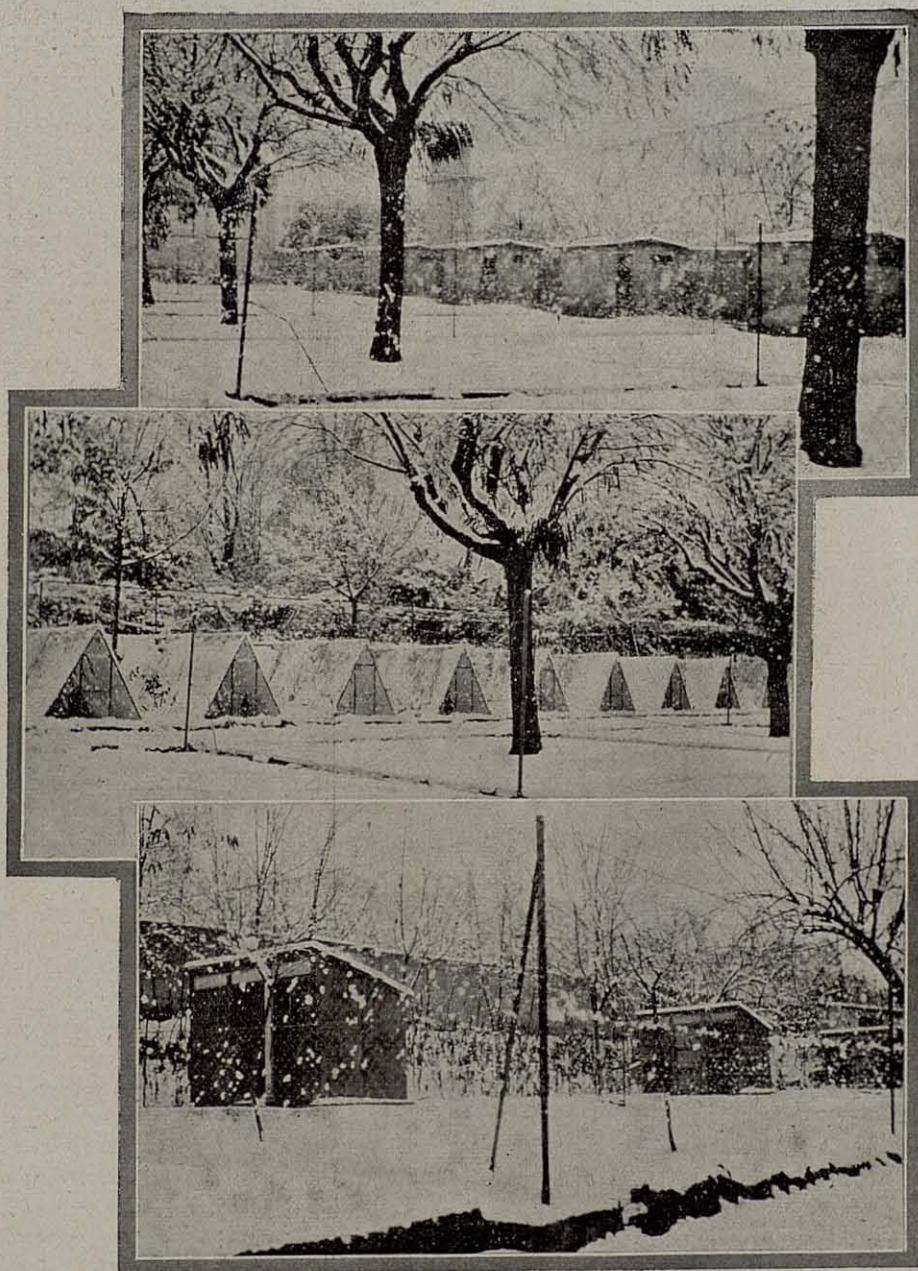
vidad tan señalada. Al clarear el cielo, entró en acción nuestro informador gráfico para ofrecer a nuestros lectores los curiosos paisajes con que ilustramos este número.

Lo que en ellos se ve, aunque no lo parezca, es nuestra querida Arenys de Mar y la Granja Paraíso, transportada por arte diabólico a otras latitudes en las que, por singular contraste de la naturaleza, tanto alarmaría a las gallinas el sol invernal si llegaran a verlo, como la nieve alarmaba aquel día a las nuestras.

Los gallos cesaron en sus cantos, y el cacareo avisador de la postura de un huevo, no se dejó oír en todo el día. Todo era lúgubre y silencioso como Campo Santo; los pajarillos yertos de frío, caían de los árboles y morían revolcándose en la nieve. Aquel día la cosecha de huevos se redujo de un 60 por 100, y como al siguiente se desencadenó un viento huracanado y frío que tronchó gruesos y viejos árboles, voló techumbres y derribó viejos pabellones, la cosecha siguió aún baja durante cuatro o cinco días, hasta que calentó el sol y volvimos a la normalidad.

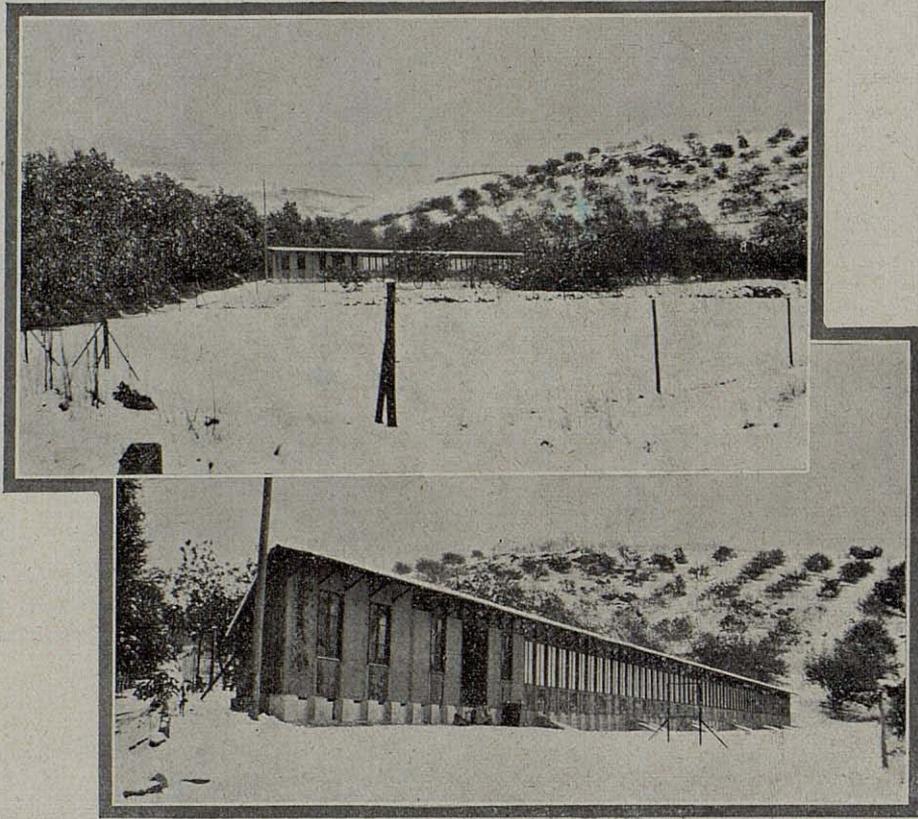
Algo curioso pudimos observar cuando la nevada era más intensa. Fué la singular pasividad de una manada de patos corredores que, teniendo donde cobijarse, la soportaban tan tranquilos y quietos, dejando que sobre sus cuerpos se acumulara la nieve, que no tardó en simular en ellos un

EN LA REAL GRANJA-ESCUELA PARAÍSO, DE ARENYS DE MAR



Apuntes tomados en los gallineros durante la nevada del 24 de Diciembre último

(Foto. Ignacio Castellò)



La nueva y grandiosa Layng-house, casa de ponedoras, anexa a la Granja Paraíso, el día 24 de diciembre último

(Foto. Ignacio Castelló)

brusco crecimiento que llegó casi a doblar su volumen.

De pronto, como obedeciendo a una señal, prorrumpieron en bulliciosa y estridente algarabía y, sacudiéndose, se lanzaron al estanque, en aguas casi heladas, sin duda en busca de más frío. Para ellos, aquel día fué de gran fiesta y gran alegría, tanto como lo fué de temores y tristezas para las asombradas gallinas. Como consecuencia, al siguiente día no falló ni un huevo de *las corredoras indianas*, a las que correspondía darlo. Contrastes

singulares y otra verdad bien comprobada “contra gustos, nada hay escrito”...

Luego las noticias llegaron evidenciando la magnitud de las nevadas en casi todo el país, incluso en las regiones más meridionales.

*Any de neu, any de Deu*, dice el viejo adagio catalán (Año de nieve, año de Dios). Quería, pues, el Señor que se cumpla para todos y que sea próspero y bueno para la Avicultura española y para todos los avicultores.

GALLO AMIGO

